

Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790

Resumen

En el marco de las Reformas Borbónicas, en el siglo XVIII la Corona española promovió a través de la acción combinada de la vía militar y la colonización, el proceso de integración de aquellas zonas de frontera amenazadas por agentes internos y externos. Bajo el impulso de esta política, los habitantes de las populosas áreas de vertiente del nororiente neogranadino fueron convocados para poblar los territorios del Carare-Opón y la región del Darién. La movilización de estas gentes implicó una ardua campaña de persuasión basada en justificaciones de carácter religioso, económico y político, dirigidas en el fondo a lograr un mayor control social, como por ejemplo la necesidad de contrarrestar la ociosidad y el afán por evitar nuevas revueltas políticas. A fin de cuentas, este proyecto de colonización fracasó debido al escaso apoyo económico y a la falta de una estrategia integral debidamente planeada y coordinada.

Palabras clave: Colombia, colonia, migración, colonización, control social.

Referencia para citar este artículo: PITA PICO, Roger (2014). “Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790”. En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 19 (1). pp 79-107.

Fecha de recepción: 28/02/2014

Fecha de aprobación: 21/04/2014

Roger Pita Pico. Politólogo, Especialista en Política Social y Magíster en Estudios Políticos. Director de la Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia. Correo electrónico: rogpita@hotmail.com

***Difficulties of a Frustrated Colonizer Project:
The Migration of Families of the Northeast
of the New Kingdom of Grenade
to the Darien Province, 1783-1790***

Abstract

Under the Bourbon reforms in the eighteenth century, the Spanish Crown promoted, through the combined action of military means and colonization, the process of integration of border areas threatened by internal and external actors. Under the impulse of this policy, the inhabitants of the northeast of the New Kingdom of Grenade were called to populate the territories Carare-Opón and Darien region. The mobilization of these people involved an arduous campaign of persuasion based on justifications of religious, economic and political nature aimed at achieving greater social control, such as the need to counter the laziness and the desire to avoid further political turmoil. After all, this colonization project failed due to poor financial support and lack of a comprehensive and coordinated strategy properly planned.

Keywords: Colombia, Colonia, migration, colonization, social control.

Introducción

Las políticas borbónicas empezaron a aplicarse en las zonas de frontera del Nuevo Reino de Granada a mediados del siglo XVIII con el fin de reducir a los indios “bárbaros”. El método para lograr este propósito fue incentivando la llegada de misioneros, colonos y soldados que tenían como meta mantener la tranquilidad en estos espacios¹. La idea era extender los límites de la colonización española asegurando el control político sobre territorios que no estaban plenamente integrados al sistema colonial y así alejar la amenaza de agentes externos e internos². Esos fueron los objetivos aplicados en territorios como el Carare-Opón y el Darién.

Estos procesos de colonización dirigida implicaban movilizar gentes de áreas pobladas y, por ello, la zona de vertiente del nororiente neogranadino³ fue incluida dentro de esos planes. En estos proyectos migratorios existieron móviles de carácter político que actuaron como mecanismo de escarmiento y existieron también justificaciones sociales, morales y económicas y, prueba de ello, fue la necesidad que vieron las autoridades de exiliar a los vagos. Así entonces, no todas las migraciones fueron espontáneas pues en muchas ocasiones fueron producto de la presión o la activa persuasión ejercida por los gobernantes españoles.

Contexto socio-económico y migraciones “internas”

Después de la existencia de grandes extensiones de suelo concedidas a los primeros encomenderos, en el siglo XVII comenzó a experimentarse en el nororiente del Nuevo Reino de Granada un particular proceso de fragmentación de la propiedad territorial que dio lugar al surgimiento de pequeñas y medianas heredades. Esto fue el resultado del continuo otorgamiento de mercedes, composiciones, compra-ventas, herencias y remates de tierras de resguardo⁴. Es decir, fue configurándose una distribución más equitativa del suelo, fenómeno que marcaba la excepción con otras regiones donde predominó el sistema hacendatario.

Tal como se pudo constatar en un minucioso estudio realizado por la historiadora Clara Rocío Carreño en los archivos notariales del Socorro, allí se registró una intensa comercialización de predios rurales, ya que entre 1701 y 1750 se negociaron en el pequeño ámbito de esa floreciente jurisdicción un total de 149 estancias y 501 pedazos

¹ VÁSQUEZ PINO, Daniela, “Políticas borbónicas en la frontera. El caso del Darién. 1760-1810”, en *Historia 2.0*, Vol. 2, fascículo 3, Bucaramanga, 2012, p. 90.

² CASTILLERO CALVO, Alfredo, “Agresión externa y poblamiento en Panamá. Frontera y ordenamiento territorial en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Tareas*, No. 129, Panamá, CELA, mayo-agosto de 2008, pp. 33-34.

³ El marco geográfico de las provincias del nororiente neogranadino forma parte de la región andina. Su área más poblada corresponde a la vertiente de la cordillera Oriental, surcada por cañones y fuertes pendientes. Su clima es muy diverso y va desde el cálido hasta el frío aunque con predominio del nivel templado. *Gran Atlas y Geografía de Colombia*, Bogotá, Intermedio Editores, 2004, p. 168.

⁴ GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, Bogotá, Universidad Nacional, 1987, p. 59.

de tierra⁵. Abarcando un período de estudio más amplio (1694-1810), el historiador Robinson Salazar halló más acentuado el fenómeno de la fragmentación de la tierra en la colindante villa de San Gil, tras demostrar que, de la cifra global de inmuebles rurales transferidos, un 93.2% correspondía a pequeñas y medianas propiedades. Así por ejemplo, el número de haciendas negociadas a lo largo de estos 116 años fue apenas de 13, cantidad que contrasta con el abrumador número de transacciones de pedazos de tierra que llegó a 1.662⁶.

Esta estructura económica en torno a la división de la tierra facilitó la movilidad social y amplió las posibilidades de ascenso económico. Un testigo de la época, el intelectual sangileño Pedro Fermín de Vargas, dejó en 1808 su impresión sobre este fenómeno:

Lo cierto es que en los distritos de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, en que todavía no se ha dado lugar a las grandes haciendas, se ven mayor número de gentes que en las demás partes del Reino, y es porque repartidos sus habitantes en pequeñas heredades, cuya propiedad les pertenece, las cultivan con el mayor interés, y tienen suficientemente con ellas para mantener sus familias. Viven aquellas gentes como los primeros romanos, y como ellos aumentan progresivamente su población⁷.

Por su parte, el corregidor Juan Salvador Rodríguez Lago esbozó por esos años un cuadro comparativo en relación con la tenencia y el aprovechamiento del suelo: “Esta diferencia de población consiste sin disputa, en que en estos lugares de Socorro y San Gil se ha hecho una sabia distribución de las tierras de modo que cada padre de familia tiene su pequeña porción de terreno de cultivo en vez que en las demás provincias del Reino es muy corto el número de propietarios”⁸. Lo cierto es que con este auge de las pequeñas y medianas posesiones se lograron unos mayores índices de prosperidad.

Una consecuencia palpable de ese apogeo económico, ligada también al aumento del mestizaje, fue la inusitada proliferación de parroquias. Para el siglo XVIII en esta región de vertiente se formaron 36 de estas poblaciones erigidas con la iniciativa y respaldo del propio feligresado⁹.

A la par con estas dinámicas, el vertiginoso crecimiento poblacional suscitó un conflicto por la tierra en torno a la frontera cerrada que fue la pretensión de acceder a tierras de indígenas que aún sobrevivían entre los pequeños y medianos propietarios. De alguna manera, el Estado colonial español propició este proceso que llegó a su

⁵ CARREÑO REY, Clara Rocío, *Surgimiento y composición de la parroquia del Socorro, 1700-1750*, Bucaramanga, tesis Universidad Industrial de Santander, 2001, p. 30.

⁶ SALAZAR CARREÑO, Robinson, *Tierras y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil (siglo XVIII)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011, p. 52.

⁷ GRISANTI, Ángel, *El Precursor Neogranadino Vargas*, Bogotá, Editorial Iqueima, 1951, p. 137.

⁸ Archivo General de la Nación (AGN), *S. Colonia, F. Visitas de Boyacá*, t. 1, f. 1.021r (Socorro, 1803).

⁹ PITA PICO, Roger, “El poblamiento parroquial en Santander en tiempos de la Colonia”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Vol. XCVIII, No. 853, julio-diciembre de 2011, pp. 289-320.

máxima expresión con la política de agregación, reducción y extinción de resguardos adelantada en 1778 por el visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón¹⁰.

Sin duda, estos espacios despojados a los nativos no colmaron las expectativas de demanda de tierras y es por eso que simultáneamente se experimentó una presión hacia la frontera abierta ubicada al margen derecho del río Magdalena¹¹ donde se fueron incorporando suelos baldíos, proceso asociado además al desalojo y la represión emprendida contra los indios rebeldes ubicados en esa zona agreste y selvática, reconocidos genéricamente como yariguíes¹².

Las ciudades de Girón y Vélez, así como las villas de San Gil y Socorro, epicentros de las zonas pobladas de vertiente, fueron puntas de lanza de esas incursiones de expansión y colonización. La construcción de caminos estables que garantizaran una conexión segura entre el interior del Nuevo Reino y la Costa Caribe fue un motivo adicional de impulso a las oleadas colonizadoras en esas tierras¹³. Allí progresivamente se fueron adecuando tierras “incultas” más que todo conectadas con el cultivo y comercio de cacao, tabaco y algodón, gracias a la fuerza laboral de mestizos, indios desertores y esclavos¹⁴.

Vale reconocer por anticipado que, en este caso de migraciones “internas”, la presión ejercida por las autoridades se vio mezclada con movilizaciones voluntarias de gentes que deliberadamente salían en busca de mejores opciones de vida. No obstante, las condiciones inhóspitas e insalubres desanimaron a muchos en su empeño por ser propietarios.

En el vasto compendio escrito hacia 1789 por el misionero capuchino Joaquín de Finestrada, producto de su visita pastoral a los pueblos de la provincia del Socorro sacudidos por el movimiento Comunero, uno de los remedios propuestos fue la necesidad de vencer la ociosidad trasladando pobladores a aquella región occidental del actual departamento de Santander para vincularlos a proyectos productivos:

¹⁰ PITA PICO, Roger, “El remate de resguardos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Vol. XCIV, No. 839, octubre-diciembre de 2007, pp. 725-748.

¹¹ Esta zona estaba conformada principalmente por llanuras, montañas y selvas, tipificada como una área cálida, inhóspita, insalubre, con vastos terrenos sin aprovechar y muy poco habitada debido a estas condiciones y a la desolación provocada por los belicosos indios carares y yariguíes, dedicados más que todo a la caza y a la pesca.

¹² TOVAR PINZÓN, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, Bogotá, Universidad Nacional, 1980, p. 21.

¹³ RAMOS PEÑUELA, Aristides, *Los Caminos al río Magdalena: la frontera del Carare y del Opón 1760-1860*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999; MARTÍNEZ GARNICA, Armando, *La Provincia de Vélez: orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1997, pp. 37-43; MARTÍNEZ GARNICA, Armando y Juan Alberto RUEDA CARDOZO, *La Provincia de Mares. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1996, pp. 74-76.

¹⁴ Vale recordar en esta región la presencia laboral de esclavos traídos por comerciantes de Mompós. CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier, “La actividad esclavista en el oriente neogranadino: el caso de la provincia de San Juan Girón, 1700-1750”, en *Historia, cultura y sociedad colonial siglos XVI-XVIII*, Medellín, Editores La Carreta, 2008, pp. 239-250.

Mi modo de pensar es que a las inmediaciones del camino de Carare o de Opón se funden y establezcan algunos pueblos cortos a donde se podrán mandar cincuenta familias pobres, pero de buenas costumbres, que sin menoscabo de la población de las jurisdicciones de Vélez, Socorro y corregimiento de Sogamoso, les convendrá mucho establecerse en las nuevas colonias. Luego puede formarse una leva de vagos disolutos y de mujeres prostitutas, dándoles destinos en aquellos pueblos, esto con el fin de promover el desarrollo de la agricultura¹⁵.

En esta recomendación estaba explícita una preocupación constante de las autoridades frente a las personas holgazanas. Todo esto correspondía también a la influencia de las Reformas Borbónicas, reflejada en el empeinado afán del gobierno español por conquistar máximos niveles de rendimiento en la economía de sus colonias, de tal manera que cualquier distracción a esa consigna era susceptible de examen e inquietud¹⁶.

Los registros y documentos oficiales indican que para el siglo XVIII la franja de vagos estaba compuesta por unos cuantos blancos pobres pero principalmente por mestizos. Esta creciente horda de mezclados de todos los colores se había impuesto como mayoría predominante en amplias zonas del Nuevo Reino de Granada¹⁷.

Los mestizos tenían la apreciable ventaja de no vivir bajo sumisión y de no estar aferrados a una extenuante condición laboral como sí lo estaban el negro esclavo y el indio. El andar exentos del servicio de mita y del pago mismo de tributo, les permitía desentenderse de las presiones fiscales y gozar de mejor desenvoltura de movimiento en el vasto territorio colonial¹⁸. La misma estructura social y económica dio lugar a un mestizo libre con mayor independencia económica que le facilitó el camino para dedicarse a los oficios artesanales.

No obstante estas expectativas, en realidad fueron muchas las adversidades que se interpusieron. Fue tan inusitado el crecimiento de este grupo de mestizos, que se creó una población flotante que muchas veces debió ir a los campos a rebuscar el sustento pues la precaria economía no alcanzaba a asimilarlos y ubicarlos en alguna tarea¹⁹. No todos contaron con la suerte de acceder a un pedazo de tierra, ya fuera por carencia

¹⁵ FINESTRAD, Joaquín de, *El Vasallo Instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, p. 164.

¹⁶ CHIARAMONTE, José Carlos (Comp.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. XXIV. Sobre los cambios históricos en torno a la percepción del tiempo y el trabajo., RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Camilo, *Tiempo y ocio. Crítica de la economía del trabajo*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1992, pp. 83-121.

¹⁷ Al examinar la población censada en el año de 1778, se puede observar claramente cómo el grupo de mestizos o “gentes de varios colores” representaba un 46.5%. TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del Número*, Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, p. 394.

¹⁸ GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y Roberto PINEDA GIRALDO, *Miscegenación y Cultura en la Colombia Colonial 1750-1810*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1999, t. I, pp. 370-373.

¹⁹ ÁLVAREZ, Víctor, “Mestizos y mestizaje en la Colonia”, en: *Revista Fronteras*, Vol. 1, No. 1, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997, p. 82.

de recursos o por la prohibición de concederles mercedes reales. Esta situación sirvió para que las autoridades y la elite blanca los percibieran continuamente como errantes y vagos, lo cual a su vez hacía que se les considerara como perjudiciales y atentatorios de la moral y los buenos comportamientos²⁰.

Así entonces, el afán por ocupar a los vagos y por impulsar la actividad productiva fueron dos factores primordiales a la hora de promover procesos de poblamiento. En su informe de gobierno presentado en 1796, el virrey Joseph de Ezpeleta destacó dentro de su política de poblamiento la fundación de la parroquia de La Paz, con miras a la apertura del camino del Opón. Para tal propósito, se reclutaron 95 familias compuestas por lo menos de 300 personas. A ellos se les repartieron solares, se les nombró cura con iglesia y se franquearon algunas exenciones para que pudieran organizarse con mayor tranquilidad²¹.

En carta enviada en 1802 al virrey Pedro Mendinueta por el cura de la parroquia de Puente Real fray Pedro Pardo, le hizo énfasis en las ventajas de habilitar el camino del Carare: “(...) la detestable desidia y lastimosa miseria que rodean a mis feligreses y a innumerable porción de la provincia de Vélez. Esta que abunda de brazos, pero en inacción ya por falta de terreno en qué emplear su actitud”²². Ante este panorama se gestionó la donación de tierras para colonos.

El interés por poblar y “civilizar” aquellas tierras llevó incluso a promover migraciones desde otras partes del Nuevo Reino. En las instrucciones de gobierno dadas en 1754 a don Lorenzo de Navas como apoderado del cabildo de Girón en los tribunales de Santa Fe, se encargó al alcalde de Mompós para que condujera al puerto de Cañaverales muchas familias que estuviesen en situación de precariedad y pobreza. Según el ofrecimiento, allí “(...) lo pasarán mejor y serán útiles a S. Md. por la facilidad y abundancia de oro que hay en sus playas”²³.

Migraciones “externas”

La tensión entre concentración y dispersión y, por otro lado, la fluidez de población, fueron dos constantes en el territorio del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII²⁴. Al parecer, los planes y expectativas del gobierno español no se redujeron únicamente a convocar los habitantes del nororiente neogranadino para que colonizaran las colindantes tierras del Carare-Opón sino que además se proyectaron movilizaciones

²⁰ SÁNCHEZ, José Enrique, “Una república de vagos y malentretrenidos, Santa Fe de Bogotá 1765-1810”, en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, p. 76.

²¹ COLMENARES, Germán, *Relaciones e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, t. II, p. 209.

²² AGN, *S. Colonia, F. Historia Civil*, t. 13, f. 629v (Puente Real, 1802).

²³ Archivo Historia Regional Universidad Industrial de Santander (AHR), *Archivo Judicial de Girón*, caja 10, f. 257v (Girón, 1754).

²⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, “Las migraciones anteriores al siglo XIX”, en LEANDER, Birgitta (coord.), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI Editores, 1989, p. 84.

hacia otras latitudes del virreinato. Los documentos de archivo referentes al siglo XVIII permiten hacer el rastreo a por lo menos tres de estos procesos migratorios: hacia los Llanos Orientales, a San Sebastián y a la región del Darién.

Lo particular de estos casos, a diferencia de la colonización en la región del Carare-Opón, es que para los pobladores transplantados estas movilizaciones implicaban un largo distanciamiento de sus tierras de origen y de sus seres queridos, con la incertidumbre adicional de no saber si algún día habría posibilidades de retorno.

En 1786, Joaquín Fernández, gobernador de los Llanos, pidió a las autoridades virreinales la movilización de gentes y familias enteras de las populosas villas de Socorro y San Gil para contribuir con la política de poblamiento de aquellas vastas llanuras y de su desarrollo productivo a través del fomento a la agricultura. Fernández ya había adelantado algunos esfuerzos en esa misma dirección pero los pobladores que habían llegado prefirieron asentarse en ciudades y parroquias, y no en los campos donde estaban concentradas las esperanzas de progreso económico²⁵.

El gobernador de Santa Marta don José de Astigarraga informó en 1789 al virrey Antonio Caballero y Góngora sobre la llegada de las familias de ingleses y socorranos para la nueva población de San Sebastián, cerca del pueblo de Ciénaga, habiéndolos alojado y dispuesto su subsistencia. Se comisionó al coronel de milicias don Pascual Díazgranados para que con cuatro indios baquianos escogieran el paraje más acorde para la nueva fundación y que fuese apto para la labranza. Un espacio en el cual no existiera peligro de inundación y que además contara con la proximidad de un río para el transporte de productos. Se buscaba asegurar la navegación fluvial para sofocar el accionar de los indios chimilas y garantizar el tránsito hacia Valledupar, Ocaña y demás localidades de la región.

Se les prometió a estos colonos la manutención durante seis meses por cuenta del Estado colonial español. Igualmente se distribuyeron entre ellos algunas herramientas de trabajo y, en vista de lo corto del verano, se ordenó inmediatamente la construcción de casas para estar debidamente protegidos ante la inminente llegada del invierno²⁶.

El traslado de colonos a la región del Darién es sin duda el mejor documentado en razón a su importancia geo-estratégica para las autoridades españolas y a los antecedentes sociales, económicos y políticos que motivaron este proyecto.

Migración al Darién

Varios habían sido los intentos en el siglo XVIII por emprender un proceso de colonización en la zona de frontera del Darién²⁷. Así por ejemplo, don Antonio de

²⁵ CUERVO, Antonio Basilio (comp.), *Colección de Documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hnos., 1894, t. IV, pp. 392-393.

²⁶ AGN, *S. Colonia, F. Misceláneas*, t. 102, ff. 822r-823v (Santa Marta, 1789).

²⁷ Para profundizar sobre el marco geográfico, el ambiente climático y la importancia estratégica del Darién. LUENGO MUÑOZ, Manuel, "Génesis de las expediciones militares al Darién en 1785-6", en *Anuario*

la Torre y Miranda había planteado desde 1778 extender allí el poblamiento que él mismo había comenzado al sur de la provincia de Cartagena. Para ello, propuso fundar 14 poblaciones. Sin embargo, este proyecto finalmente no contó con el respaldo del gobierno central²⁸.

En 1783 el Rey Carlos IV ordenó al Arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora aunar todos los esfuerzos posibles con miras a mantener el dominio sobre la región del Darién ante las pretensiones expansionistas de los ingleses quienes, aún después de firmado el tratado de Versalles y de haber perdido a Estados Unidos, no claudicaban en su empeño por conquistar nuevos territorios en América. En respuesta a esto, el virrey salió de Santa Fe el 20 de octubre del año siguiente y llegó a la población de Turbaco, en cercanías a la ciudad de Cartagena, y desde allí coordinó los detalles de las operaciones²⁹.

En el marco de las políticas borbónicas³⁰ y de las directrices superiores, hacia 1785 Caballero y Góngora planeó una campaña de colonización en las zonas ya pacificadas del Darién con el fin de mantener bajo control a los indios, neutralizar el contrabando establecido por los ingleses³¹, mejorar las comunicaciones, procurar la conexión entre los dos mares y fomentar la producción minera en la provincia del Chocó. Para ello y, tras evaluar varias propuestas, finalmente encomendó al experimentado mariscal de campo Antonio Arévalo la misión de fundar algunas poblaciones: Mandinga, Carolina o también conocida como Calidonia, Caimán y Puerto Príncipe³².

Para cumplir con ese propósito de poblamiento, Caballero y Góngora pensó que la mejor opción era movilizar extranjeros y gentes de varias partes del interior del Nuevo Reino³³. Una de las regiones donde se desarrolló una exhaustiva convocatoria fue en la provincia del Socorro, epicentro de la revuelta de los Comuneros ocurrida en 1781. Como se sabe, quien ahora fungía como máximo gobernante del virreinato, hacía pocos años en su calidad de arzobispo había negociado con los líderes de esta rebelión. Aunque este gobernante reconocía que, desde la fecha de la revuelta no se

de Estudios Americanos, t. XVIII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1961, pp. 339-353.

²⁸ GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica*, Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano, 2011, Parte I, p. 121.

²⁹ ALCÁCER, Antonio de, *La Capuchina. Iglesia y convento de Capuchinos en Santafé de Bogotá (Ss. XVIII-XIX)*, Bogotá, Ediciones Seminario Seráfico Misionario Capuchino, 1959, p. 86.

³⁰ Sobre la aplicación de las políticas borbónicas de poblamiento en la provincia de Cartagena, CONDE CALDERÓN, Jorge, *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena 1740-1815*, Barranquilla, Ediciones Universidad del Atlántico, 1999, pp. 56-61.

³¹ Sobre este tema. GÓMEZ GONZÁLEZ, Juan Sebastián, "Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII", en *Historia y Sociedad*, No. 15, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, julio-diciembre de 2008, pp. 143-163.

³² COLMENARES, Germán, *Relaciones e Informes*, t. I, p. 467; BAQUERO MONTOYA, Álvaro y Antonino VIDAL ORTEGA (comp.), *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 2004, p. 21.

³³ En los años anteriores, sin mucho éxito la Corona había sugerido otras alternativas de poblamiento en el Darién como aquella ideada en 1729 que disponía trasladar hasta aquella zona costera tropical varias familias oriundas de las Canarias. LUENGO MUÑOZ, Manuel, "Génesis de las expediciones", p. 376.

había registrado ninguna alteración de la tranquilidad pública, se declaraba plenamente convencido de los beneficios resultantes de ese movimiento migratorio:

(...) siempre he creído que para precaver en lo futuro la reproducción de iguales perniciosos ejemplos, sería muy conveniente minorar el crecido número de habitantes de las jurisdicciones de Socorro, Tunja y San Gil, que más se distinguieron en las conmociones, pues embarazándose en su misma muchedumbre, unos a otros los medios de subsistir, quedan muchos reducidos a un ocio involuntario y forzoso, de que nace su miseria y con ella el despecho y disposición infeliz para todo mal que ocasiona en los hombres indigentes el no tener que perder³⁴.

La idea también era extraer aquellos habitantes considerados peligrosos, separándolos de sus paisanos “útiles”. Caballero y Góngora pensaba que el mejor método para obtener éxito en la convocatoria era a través de la persuasión, para lo cual mandó publicar en varios parajes las ventajas económicas dispuestas por la Real Hacienda para los que quisieran radicar su domicilio en el Darién. El compromiso del gobierno virreinal implicaba asumir la totalidad de los costos desde el momento mismo en que las familias partían de sus sitios de origen.

Sin embargo, este primer llamamiento oficial no surtió el efecto esperado al parecer porque cundía la desconfianza y la incertidumbre, ante lo cual el virrey recurrió estratégicamente a los buenos oficios del cura Joaquín de Finestrada, a quien no dudó en calificar como un “hombre de tino político” con la reconocida experiencia de haber desarrollado una intensa campaña religiosa encaminada a aplacar los efectos de la sublevación de los Comuneros ocurrida en esas tierras del nororiente neogranadino, cuyo resultado quedó plasmado en un vasto informe. Finestrada había ocupado el curato de Simacota y en 1783 el de Tequia, gracias a lo cual supo aprovechar esta función de apoyo espiritual para incluir a estos dos feligresados dentro de su proyecto de extracción de familias.

Sus métodos pronto empezaron a rendir frutos. En realidad, él fungió no solo como comandante de campo sino también “como ideólogo y apologista de la expedición”³⁵. A principios de enero de 1786 el cabildo de la villa del Socorro renovó la convocatoria previa que había lanzado el virrey Caballero y Góngora el 23 de agosto del año anterior. Se logró en este segundo intento alistar ocho familias que en total sumaban 31 personas (ver cuadro No. 1), las cuales siguieron su marcha hasta el Darién bajo la dirección de don Ignacio Tavera. Dentro de este primer grupo de convocados se hallaba la viuda Manuela Beltrán, quien posiblemente corresponda a la misma mujer vendedora que prendió la chispa de la revuelta Comunera el 16 de marzo de 1781 tras arrancar en la plaza del Socorro el cartel oficial que anunciaba nuevos impuestos³⁶.

³⁴ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 136, f. 701r (Santa Fe, 1782).

³⁵ PHELAN, John Leddy, *El Pueblo y el Rey. La Revolución Comunera en Colombia, 1781*, 2ª edición en español, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009, p. 293.

³⁶ MONSALVE, José Dolores, *Heroínas de la Independencia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2010, p. 7. Según la información que reposa en los archivos parroquiales del Socorro, Manuela Beltrán fue

Cuadro N°. 1 Primer grupo de familias que partió el 19 de enero de 1786 de la villa del Socorro para poblar el Darién

Familias	No.
Don Ignacio Tavera, su mujer doña Joaquina Carrasco y cuatro hijos llamados Josef María Salvador, María, Josef Vicente y Josef Antonio	6
Francisco Joseph Ramírez, su mujer María Antonia Mariño, con su hija María Josefa	3
Diego Rueda, su mujer María Josefa Puente y su hija María de los Santos	3
Juan Simón Saavedra, su mujer Juana Gertrudis Moreno y dos hijos llamados Félix Josef y Ana María Bartola	4
Gabino Naranjo, su mujer María Josefa Gangrigui y sus hijos Juan Josef, Juana Josefa y María	5
Manuela Beltrán, viuda, sus hijos Emigdio Josef y Pablo María	3
Raimunda Gabriela Castro y Josef María Castro	2
María Antonia Ortiz, su marido en Cartagena	1
Juana Petronila Aróstegui, sirviente de don Ignacio Tavera. Su marido en Cartagena	1
Soleros: Joseph Lucas de Ardila, Josef Antonio Tovar, Bruno Forero	3
Total	31

Fuente: AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 136, ff. 751r y v.

A estos colonizadores pioneros, el virrey brindó no solo las mencionadas ventajas de la Real Hacienda sino también ofreció de su propio peculio 13 cabras a cada familia con el fin de fomentar esta especie de ganado en el Darién y adicionalmente para que estos migrados contaran con algún aliciente. Para no quedar mal con esta promesa, encargó 1.500 de estos animales como acto de benevolencia para distribuirlos entre quienes se animaran a asentarse en aquellas lejanas tierras³⁷.

El tema de los gastos fue una preocupación constante entre las autoridades y los comisionados encargados de organizar esta operación de traslado. El 23 de noviembre de 1785, Caballero y Góngora dispuso que de la renta del ramo de tabacos se contribuyera para los gastos del viaje a Cartagena. Pero, en vista de que no se tenía una idea clara sobre la totalidad de estos costos (fletes de mulas, fletes de canoas, víveres, etc.) y en atención a que por falta de viáticos muchos se habían abstenido de emprender el viaje, el cabildo del Socorro instó a los ministros Reales y a los encargados de los puertos y sitios de tránsito para que, cuando pasara Tavera con los migrantes, fuera atendido en todas sus necesidades con el compromiso de que les serían compensados estos gastos bajo el convencimiento de que era “un gran servicio al Rey Nuestro Señor”.

bautizada el 2 de julio de 1724 lo que indica que para el tiempo en que ocurrió la insurrección Comunera, esta mujer tenía 57 años de edad. GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro, *Socorro, cuna de la libertad colombiana*, Bucaramanga, Sic Editorial, 1968, pp. 293-294.

³⁷ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 136, f. 701r (Santa Fe, 1782).

El 19 de enero este grupo de familias inició su primer trayecto de viaje que los condujo hasta San Gil contando con el acompañamiento directo del regidor del Socorro don Luis Beltrán Puyol y del procurador síndico general don Francisco Antonio Nieto. Tavera se encargó de aprontar las provisiones y el socorrano don Salvador Plata quiso colaborar con esta marcha prestando las mulas que fueran indispensables para recorrer el camino hasta la ciudad de Girón, con lo cual se ahorra el valor de este flete. Quizás con este gesto, Plata pretendía reafirmar su lealtad a la monarquía española después de haber sido una de las cabezas visibles de la revuelta Comunera³⁸.

En respuesta al llamamiento hecho por el cabildo del Socorro, el gobernador de Girón don Josef María Velásquez envió el 21 de febrero de 1786 una recomendación al alcalde partidario de la parroquia del Pedral, último rincón de la provincia por esa vía, para que franqueara el paso de Tavera y de los demás viajeros, auxiliándolos en todo lo posible. El 3 de marzo pasaron por Puerto Real para después tomar hacia el norte el curso del río Magdalena. El 12 de marzo se asomaron en la población ribereña de Barranca vieja del Rey y al cabo de dos días arribaron a Mahates. El 17 de marzo llegaron a su destino final, la población de Turbaco, en cercanías a la ciudad de Cartagena³⁹.

El 5 de marzo un grupo más numeroso de familias se unió a la empresa colonizadora convocada por el gobierno. Se levantó un listado de 66 familias (ver cuadro No. 2) presentadas “voluntariamente” en El Socorro mientras que de la ciudad de Girón se habían reportado 36 más, para un total de 304 individuos que serían despachados de manera organizada en grupos “proporcionados”.

Cuadro N.º 2 Familias y edad de sus integrantes, de la villa del Socorro y de la ciudad de Girón presentadas el 5 de marzo de 1786, para poblar el Darién

Familias	No.	Origen
Familias: Salvador Javier Aponte (28)* y María Rosa Niño (28) con su hija María Josefa Garavito (4); Juan Julián Silva (50) y Mariana Martín (35) con sus hijos María Gertrudis (14), José Gabriel (12), Juan Antonio (10), María Juana (6), Manuela (4) y Josef Antonio (2); Juan Josef Colmenares (26) y Juana Gertrudis Mejía (24) con su hijo Juan Alberto (3); Juan de Dios de León (22) y Paula Rita Mejía (20) con su hijo Juan de la Cruz (1); Don Lorenzo de Ubegun (46) y doña María Felipa Díaz Barrana (35) con sus hijos María Ignacia (17), Luis (11) y Susana (5); Juan Josef Zárate (36) y Juana María Peña (37) con sus hijos José Joaquín (18), Juana Isabel (16), María de Chiquinquirá (13), María Francisca (9), Salvador (4) y María Flor (1); Luis Josef Rueda (30) y Casilda Fiallo (28) con sus hijos María (13) y Juan Josef (4);	82	Socorro

³⁸ Vale recordar que hacia 1784, en el intento también por enmendar sus “pecados políticos”, Plata había costeado la instalación del retrato de Caballero y Góngora en la sala del cabildo, en el marco de las celebraciones efectuadas en la villa del Socorro con ocasión del nombramiento de este arzobispo como virrey del Nuevo Reino. ORTIZ, Sergio Elías, “Nuevo Reino de Granada. El Virreinato”, en *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, Ediciones Lerner, 1970, Vol. IV, t. 2, p. 283.

³⁹ AGN, S. *Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 136, f. 751v (Santa Fe, 1782).

Familias	No.	Origen
<p>Manuel Cuadros (30) y Manuela Josefa Suárez (24) con sus hijos María Loreto (10) y Juan Josef (5); Juan Antonio de la Cruz Mutis (30) y María Catalina Rojas (20) con sus hijos Juan Esteban (4) y María Simona (2); Eusebio Flórez (30) y Juana Luisa Argüelles (25) con sus hijos Victoria (10), Josef Antonio (8), Manuel Josef (7) y Rafael (1); Francisco Josef García (40) y Teresa Argüello (45) con sus hijos Julián Josef (20) e Ignacio Josef Pérez (8); Pedro Josef Amaya (40) y María Jesús Carreño (28) con sus hijos María Petronila (10), María de la Paz (8), Juan de Dios (6), Juana (3) y María de la Asunción (1); Juan Agustín Serrano (25) y María Rosalía Alarcón (20) con su hija María Josefa (1); Pedro Tolosa (50) y Antonia Rita Sepúlveda (40) con sus hijos Juan Baptista (17), María Nicolasa (15), María Dionisia (13), Josef Antonio (10) y Josef Tomás (3); Juan Lorenzo Vargas (25) y Juana Petronila Tolosa (30) con sus hijas María del Rosario (6), María Josefa (3) y María Dorotea (2); Pedro Narciso Correa (25) y Juana María Sánchez (22) con sus hijos María Manuela (3) y Juan Luis Felipe Santiago (1); Enrique Josef Tolosa (33) y Luisa Francisca Sepúlveda (25) con sus hijas Cecilia (7) y María del Rosario (5).</p>	82	Socorro
<p>Matrimonios: Alexandro Núñez (30) y Paula María Amarilla (20), Marcelo Afanador (25) y María Margarita González (20), Marcelo Josef Ardila (22) y María Rugeles (15), Pablo Josef Mejía (30) y Juana María Fonseca (19), Juan Josef Tavera (46) e Isabel María Cala (36), Matías Hernández (25) y Juana María Rojas (18), Josef Nicolás Rangel (25) y Juana María Victoria Alvarado (20); Tomás Josef Garzón (20) y María del Carmen Aponte (15) con la hermana María Salvadora Garzón (18); Juan Silvestre Puente (34) y Rufina Rita Sanabria (44) con el padre Juan Salvador Muñoz Murillo (47).</p>	20	Socorro
<p>Madres con hijos: María Paula (31) y sus hijos Juan Ignacio Josef (18) y María Rita (15); María Aurelia Murillo (50) y sus hijos María Josefa (15) y María Clara (12); María Nicolasa Rueda (40) y sus hijos María Luisa (15), Juan Josef (12) y Juan Nepomuceno (10); Francisca Javiera Suárez (18) y su hija María Manuela (1).</p>	12	Socorro
<p>Padres con hijos: Gregorio Oróstegui (35) y su hijo Miguel Cayetano (9); Pablo Mariano Matamoros (53) y sus hijos Bartolomé Josef (12), Apolinar Josef (10), Lucas Josef (8) y María Damiana (5); Juan Silvestre Mutis (30) y su hija María Apolinaria (3).</p>	9	Socorro
<p>Solteros: Juan Josef Ardila (20), Juan Antonio Gómez (30), Josef Antonio Rincón (15), Juan Agustín Barreto (18), Josef Joaquín Muñoz (23), Juan Josef Beltrán Tolosa (32), Josef Antonio Díaz Tovar (30), Salvador Manuel Uribe (20), Bruno Josef Forero (25), Apolinar Joaquín Mejía (20), Matías Josef Tovar (25), Miguel Gelpez (20), Juan Francisco Tolosa (25), Francisco Javier Cristancho (20), Francisco Briceño (22), Juan Josef Angulo (26), Josef Antonio Alube (20), Joaquín de Castro (36), Josef Ventura Uribe (30), Josef Martínez (40), Benita Josefa Méndez (30), Isabel María Rivas (25), Juana Ignacia Susana Barbosa (23), María Bartola Moyano (28), María Josefa Reyes (16), María Petronila Reyes (15), María Josefa Chinchilla (20), María Isabel Rodríguez (18), Juana María Bernarda Atuesta (23), Prudencia Petronila Ayala (45), María Ignacia Cediél (17), Ana María Díaz (20), María de las Nieves Quiñónez (20), Juana María Herrera y Bravo (18)</p>	34	Socorro
<p>Familias: Josef Manuel Dulcey Herrera (36) y María Francisca Navarro (26) con sus hijos Josef Simón (8), Andrés Josef (5) y Josef Zacarías (3); Ignacio Colina (31) y Rosalía Rueda (25) con sus hijos Eugenia (6), Josef Clemente (4) y Pedro Alcántara (2);</p>	104	Girón

Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias...

<p>Don Indalecio Ordóñez Valdés (25) y doña Micaela Regueros (20) con su hija Josefa (5); Don Felipe Ascanio (36) e Isabel Páez (35) con sus hijos Josef Pastor (10), Josef Ramón (5), Josef Ignacio (5) y María Genoveva (1); Marcos Manuel Rojas Camacho (71) y Paola María Beltrán (38) con sus hijas María Rosa (9) y María Millana (6); Juan Ramón Rivera (25) y María Micaela Martínez (30) con sus hijos Josef Antonio Pinilla (10) y Josef Ignacio Rivera (1); Josef Antonio Bretón (29) y Juana Bernarda Dulcey Herrera (30) con sus hijas María Dolores (7) y María Bonifacia (5); Francisco Gómez Cucan (25) y Paula Josefa Zavala (26) con sus hijos José Gregorio (9), María Luz (7), Juan Ignacio (1) y María Paulina (_); Eusebio Duarte (33) y María Amaya (30) con sus hijos Juan Josef (12), María Rafaela (3); Hermenegildo José Zavala (26) y María Petronila Calvete (27) con sus hijos María Petronila Riveros (16), Juan Antonio (12), Juan Josef (12), Lorenza (8), Felipe Santiago (7) y Pedro Antonio (1); Anselmo Pinilla (30) y María Antonia Escobar (38) con sus hijos Nicario (16), Susana (13), María Josefa (12), Juana Josefa (11), Juana (9) y Josef Nicario (7); Pedro Josef Celis (32) y Petronila Josefa Losada (34) con sus hijos Domingo Antonio (21), María Josefa (26) y María Matea (19); Juan Agustín Ardila (30) y María Rosa Esteban (30) con sus hijos Juan Josef (12) y María Rafaela (3); Juan Manuel Pedraza (40) y María Petronila Navas (20) con sus hijos María Matilde (16), Josef Germán (14), Ignacio (13), María Liboria (9), María Josefa (3) y Juan Antonio (1); Francisco Cayetano Ramos (40) y Juana Josefa Velasco (30) con sus hijos Francisco Javier (12), María Laureana (10), Josef Justo (8) y Juana Hermenegilda (7); Félix Crispín Ramírez (30) y María Luisa Oróstegui (20) con sus hijos Celedonio (7), María Tomasa (5), Bartolomé (3) y María Laurencia (2); Pedro Josef González (27) y María Josefa Becerra (21) con sus hijos Juan de los Ángeles (2) y Juan Antonio (1); Tomás Josef Serrano (70) y María Josefa Santos Trujillo (40) con sus hijos María Emigdia (18), Josef Vicente (10) y Josef Gregorio (7); Jacinto Becerra (60) e Isabel Espinosa (30) con sus hijos Luis Josef (18), Pedro Josef (16), María Tadea (5) y Josef Miguel (1); Juan Manuel Delgadillo (32) y María Micaela Dulcey Herrera (31) con sus hijos Benita Gregoria (6) y Benito Celedonio (1).</p>	104	Girón
<p>Matrimonios: Hermenegildo Josef Chacón (30) y María Eugenia García (22), Pedro Nolasco Zúñiga (21) y María Clemencia Ruiz (15), Manuel Salvador Cristancho (27) y María Eusebia Triana (20), Juan Ramón Caicedo (25) y Juana Josefa Esteban (18), Melchor de la Cruz Zavala (20) y Tomasa Román (17), Don Juan Francisco Pinilla (30) y María Antonia Navarro (27), Miguel Silvestre Navarro Serrano (22) y María Nicolasa Forero (23), Josef Joaquín Bermúdez (38) y Javiera Pérez Márquez (35)</p>	16	Girón
<p>Padres con hijos: Alejandro Antonio Trujillo (26) y sus hijos Ignacio Josef (7) y Pablo Josef (5).</p>	3	Girón
<p>Madres con hijos: Juana Gertrudis Rivera (39) y sus hijos Juan Félix Angulo (24), Josef Tomás (20), Juan Manuel (12) y María Pantaleona Benítez (3); Nicolasa Carvajal (29) y su hija María Remigia (4); María del Carmen Pineda (27) y sus hijos María Indalecia Arias (6) y Juan Lorenzo Arias (5); Lucía Montero (60) y sus hijos María Dulcey Herrera (40), María Paula (23) y Juan Isidro Gómez (12); Juana Rosalía Archila (33) y sus hijos Pablo (6) y Pedro Josef (3).</p>	17	Girón
<p>Solteros: Félix Josef Bargez (19), Josef Dulcey Herrera (38), Pedro Josef Bautista (20), Ignacio Amaya (25), Juana María Sicas (40), María Ignacia Trujillo (20), María Lina Mantilla (40).</p>	7	Girón
Total	304	

Fuente: AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 136, ff. 754r-760r.

* Edad de cada migrado

A finales de mayo de este año de 1786, Finestrada solicitó 500 pesos a don Diego Berenguer, administrador del ramo de tabacos de la villa del Socorro, para solventar los gastos de conducción de nuevas familias. Sin embargo, el director de Reales Rentas Estancadas don Manuel de Valenzuela puso en duda la legitimidad y competencia que tenía el religioso capuchino para el manejo de recursos en el marco de la comisión que se le había encomendado. Valenzuela, quien había viajado hasta Turbaco para recibir a las familias colonizadoras, tenía la convicción de que la gestión de Finestrada debía restringirse a su labor pastoral de persuadir a los feligreses de las ventajas de participar en el proyecto colonizador y no a todo lo que significaba la preparación logística y económica del traslado.

Finestrada, entre tanto, creía que habían sido malinterpretadas las providencias dictadas por el gobierno virreinal. Sintió mancillada su honra al ponerse en cuestión su capacidad y honradez para estos manejos y, en consecuencia, amenazó con apartarse de esta fase organizativa y dejarla bajo la absoluta responsabilidad del Director de Reales Rentas quien debía encargarse de la contratación de barquetas y demás detalles en materia de transporte. Asimismo, sería compromiso de este alto funcionario de la Real Hacienda alistar lo necesario para la movilización de gentes de la provincia de Vélez y demás partes del corregimiento de Tunja, Sogamoso y de otras provincias interiores del Nuevo Reino aún pendientes por convocar familias colonizadoras. Estas discusiones generaron demoras en el viaje de 83 personas que estaban listas en El Socorro para iniciar la marcha el 26 de junio⁴⁰.

En el mes de diciembre de este año salió un nuevo grupo de viajeros. Con estos avances, Caballero y Góngora acrecentó sus esperanzas en que serían muchas las familias que en lo venidero se vincularían a este proyecto migratorio. No obstante, los obstáculos no cesaban.

En carta enviada en abril de 1787 al gobierno virreinal, Finestrada informó sobre el balance de sus gestiones realizadas en la villa del Socorro recogiendo pobladores que se hallaban desparramados en el campo para enviarlos al Darién a principios del mes siguiente. Muchos se mostraron esquivos a esta convocatoria, ante lo cual fue preciso “(...) solicitarles aún en los rincones más ocultos a donde los llevó el temor y es menester iluminarles en medio de tan confuso eclipse”⁴¹.

Al arribar a la población de Mogotes, Finestrada requirió de bastante esfuerzo y dedicación para convencer a sus habitantes de las ventajas del proyecto colonizador: “(...) no dejo de desvanecer las funestas ideas que concibieron de la gloriosa conquista del Darién. El carácter inconstante de estos naturales pide el sufrimiento más santo hasta que el mismo desengaño les haga conocer los fines de la malicia”⁴².

Luego, el diligente capuchino partió hacia la parroquia de Tequia para proseguir en su tarea de incorporación. Allí aspiraba a responder a las nuevas instrucciones dadas

⁴⁰ Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), *F. Manuscritos* 385, pieza 8, ff. 112r-116v (Socorro, 1786).

⁴¹ AGN, *S. Colonia, F. Misceláneas*, t. 138, f. 50r (Socorro, 1787).

⁴² AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 135, f. 700r (Mogotes, 1787).

por el virrey Caballero y Góngora en el sentido de reclutar más mujeres casaderas que hombres a fin de lograr una mayor equidad de género dentro del reto de ampliar el proyecto colonizador con base en la unidad familiar. Los habitantes de esta parroquia proyectaron viajar a principios de abril pero el crudo invierno les hizo postergar esa idea a lo cual se sumaba el inconveniente de que el conductor Josef María Franki no había vendido aún la totalidad de sus bienes personales.

Para Finestrada era clave que los que ya se habían ido convidaran a sus paisanos, subrayándoles las exuberancias y riquezas de las nuevas tierras por poblar. Estaba convencido de que la mala imagen que se había construido en torno al proyecto era solo atribuible a la malicia y cavilosidad de algunos. Se reiteraron las potencialidades de estas tierras por su fertilidad, abundancia de frutos, aceites, minerales preciosos, maderas y pesca, especialmente del carey, con el beneficio adicional de contar con el más benigno de los climas.

El comisionado Josef María Franki exhortó al párroco de Tequia para que desde el púlpito expusiera las bondades del proceso de poblamiento. Adicionalmente, el cabildo leyó en público la invitación de alistamiento. Algunos se mostraron entusiasmados y no pocos se mantuvieron reacios. Otros se ausentaron premeditadamente, ante lo cual se recurrió a la colaboración de las justicias de las localidades vecinas para ubicar a estos individuos escurridizos. Para los preparativos del viaje, Franki compró harina, carne seca y algunas reses, procurando siempre obtener los mejores precios en aras del ahorro. Tal como lo indica el cuadro que aparece a continuación, (ver cuadro N°. 3) finalmente el 25 de junio partieron de Tequia 253 personas, de las cuales 27 fueron recogidas en el camino que de la ciudad de Girón conducía al río Magdalena.

Los pobladores de Tequia pidieron, para consuelo espiritual de ellos, se les permitiese emprender la travesía en compañía de Finestrada, quien de antemano se mostró dispuesto a hacer parte de la expedición con el objeto de brindarles mayor garantía y confianza, aún por encima de los peligros que implicaba para su deteriorada salud la realización de un periplo tan largo como este. Desde el momento mismo en que salió de esta población con el grupo de familias, a Finestrada se le pagó un sueldo de 60 pesos mensuales⁴³.

Cuadro N°. 3 Familias y edad de sus integrantes que salieron de Tequia para el Darién el 25 de junio de 1787

Familias	No.	Origen
Padres: Josef María Franki (36)* y doña Josefa Galvis (26) con sus hijos Ildefonso (11), Juan Eulalio (9), Lucía (7), María Andrea (3) y Josef Ramón (2), y los agregados Jacinta (12), Francisco Sotelo (10) y Estefanía Sotelo (7); Don Baltasar Suárez (51) y doña Juana Tavera (25) con sus hijos Agustín Rafael (22), Justo Modesto (3) y María Jacoba (1), y los agregados Gertrudis Delgado (20) y Gabriel Bonilla (6); Don Josef de León (51) y doña María Manuel Bravo (20) con sus hijos Domingo Antonio (20), Ana María (18), Ana Joaquina (14) y María Beatriz (9),	114	Tequia

⁴³ AGN, S. *Colonia, F. Historia Eclesiástica*, t. 4, ff. 117v-118v (Cartagena, 1798).

Familias	No.	Origen
<p>y las agregadas Juana María (20), María Úrsula Girón (15) y Ana María Fuentes (13); Don Pedro Laurean Cardozo (35) y doña María del Rosario Tavera (28) con sus hijos María Luisa (6), María del Tránsito (5) y Pablo Vicente de la Luz (2), y la agregada María Feliciano Lozano (17); Don Pedro Pablo Suárez (25) y doña Agustina Rosa Tavera (18) con sus hijos Josef María (3) y Josef Tomás (1); Don Javier Pereira (34) y doña María Antonia Suárez (22) con su hijo Rafael (7); Don Fernando Pereira (30) y María Manuela de Rojas (20) con su hijo José Felipe Jacobo (1); Don Gregorio Alarcón (26) y doña Juana Teresa Suárez (25) con sus hijos Pedro María (4) y Leandro (1); Don Joaquín Suárez Ayala (42) y María de la Luz Murillo (38) con sus hijos Petronila Josefa (17), Josef Salvador (15), Pedro de Alcántara (13), Rosa María (11), Juan Eustaquio (6) y Saturnino (1); Don Baltasar Suárez Roa (30) y Josefa Castellanos (28) con sus hijos Josef Ildalesio (2) y Paula Pantaleona (1), y la agregada María Juliana Castellanos (18); Don Tomás Pinto Moros (30) y Juana Suárez Castañeda (32) con sus hijos Joaquina (10), María Antonia (7), Pablo Francisco (4) y Francisco Javier (2); Luis Infante (36) y María Josefa Murillo (35) con sus hijas María Gertrudis (11) y María Petronila (9); Lorenzo Tarazona (38) y María Delgado (30) con sus hijos Juana (14), Braulio Plácido (6), María de los Reyes (4) y Bonifacio (1); Josef Bartolo Cano (38) y Eulalia Flores (36) con sus hijos José Benedicto (18) y Josef Sebastián (15), y la agregada María Flores (11); Pablo Cuervo (20) y Juana María Flores (18) con su hijo Juan Isidro (1); Juan Agustín Carvajal (35) y Juana Luisa Guerrero (28) con sus hijos María Manuela (13), Justo Pastor (10) y Petronila (2); Juan Josef Mendoza (30) y María Josefa de la Prada (26) con sus hijos Vicente (7), Josef María (5), María Ascensión (4) y Merencio (2); Juan Fernando Díaz (25) e Isidora Ignacia Estévez (24) con sus hijos Juan Paulino (4), Juana (2) y Gervasio (1); Juan Calixto Cáceres (28) y María Antonia Sepúlveda (22) con sus hijos Estanislao (5), María Tomasa (3) y María Isabel (2); Josef Antonio Díaz (40) y María Betancur (34) con sus hijos María Díaz (8), Josef María (5) y Andrea (1), y la agregada María Rosa Bravo (15); Don Salvador Valderrama (36) y doña Juana Lizcano (28) con sus hijos Juan Carlos Sepúlveda (11) y Manuela Valderrama (10).</p>	114	Tequia
<p>Familias: Agustín Balcázar (50) y María Ignacia Navas (30) con sus hijos Juana Francisca (10), Gerónimo (8) y Benito Antonio (5).</p>	5	Girón
<p>Familias: Pedro Josef Cristóbal Cerda (32) y Rosa Pérez García (30) con sus hijos Ana María Rita (13), María Concepción (10), María Zeberina (9) y Josef Miguel (2); Juan Antonio Sanabria (34) y María Rosalía Oróstegui (33) con sus hijos Juan Antonio (15), María Rufina (11), Juan Francisco (8) e Isidoro Josef (3); Antonio Esteban Vanegas (35) y Tomasa Galvis (34) con sus hijos Joaquín Josef (14), María Josefa (10), Bárbara (4) y María de Jesús (1); Juan Javier Vanegas (25) y Estefanía Leal (23) con su hija Dolores (3).</p>	21	Simacota
<p>Casados: Don Manuel Picón (25) y doña Juana Petronila Rincón (25), don Josef Anacleto Suárez (19) y doña Ana Josefa Galvis (15), don Pedro Pablo Villamarín (19) y doña Micaela Jerónima León (22), Juan de la Cruz Barajas (30) y doña María Gertrudis Gómez (17), Buenaventura Hernández (22) y Josefa Carvajal (24)</p>	10	Tequia
<p>Madres con hijos: Doña Lorenza Clavijo (34) con sus hijos Josef Eulenio Llanos (14), María Eulalia Aragón (8) y Josefa Petronila Suárez (2), y la agregada María Estefanía Vargas (11); Firmina Álvarez (30) con sus hijos Lucas Cruz (13), Catarina Cruz (11) e Isidoro Cruz (9);</p>	17	Tequia

Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias...

Familias	No.	Origen
Polonia Moreno (29) con sus hijos María Concepción (10), María del Rosario (4) y Josef María (1); María Manosalva (20) con su hija María Concepción (3); Juana Josefa Gómez (25) y su hija María Josefa Gómez (2).	17	Tequia
Don Josef Rafael Velasco (30)	1	La Habana
Don Raimundo Llanes (42)	1	San Andrés
Don Vicente Guillén (30)	1	España
Don Juan Josef Filoteo Amaya (19), don Josef de los Santos Reatigui (18)	2	Molagavita
Solteros: Don Marcelino Suárez (21), don Pedro Josef Romero y Rojas (21), don Juan Francisco Gómez Zapata (20), don Josef María Suárez (15), Pedro Josef Moreno (20), Blas Gómez (25), Manuel Hernández (20), Manuel Salvador Díaz (18), Pedro Josef Tarazona (20), Josef Gabriel Galvis (12), Mateo Rincón (13), Escolástico Sepúlveda (14), Juan Josef Araque (22), Joaquín Arias Tarazona (16), Bartolomé Aranda (22)	15	Tequia
Pablo Fonseca (20)	1	Santa Rosa
Josef Antonio Correa (15), Ignacio Medina (17)	2	Uvita
Solteros: Josef Antonio Pardo (30), Roque Gómez (20), Juan Manuel Santamaría (22), Antonio Hernández (30)	4	Simacota
Roque López (20), Lucas Beltrán (25)	2	Socorro
Juan Basilio Rivera (22), Juan Lorenzo Dulcei (15)	2	Páramo
Solteras y viudas: Doña Juliana Herrera (22), doña Juana Herrera (15), doña Manuela Marcelina Solano (15), doña Josefa Lora (21), doña Juana Gertrudis Lora (20),	28	Tequia
Juana María Hernández Calderón (19), María Petronila Urizar (18), Josefa Manuela Torres (28), María Bárbara Torres (23), María Francisca Torres (18), Juana de los Reyes (20), María Ignacia Navarro (18), Juana María Jaimés (16), María Josefa Sanabria (19), Ana María Josefa Díaz (20), María Jaimés (32), María Escolástica de la Luz Guevara (18), María Santos Reaño (12), María Rodríguez (28), María Rosa Oviedo (25), María Josefa Jurado (11), Bárbara Javiera Sarmiento (24), Juana María Carrillo (18), María Ascensión Ibáñez (19), María de la Luz Ariza (18), Josefa Pérez (19), Petronila Rincón (25), María de Encarnación Jurado (16).	28	Tequia
Miguel Gordon Rodríguez (26) y Ana María Atuesta (22) con su hija María Josefa (2); María Antonia Rico (40) y sus hijos Paulina Silveria León (24), Ana María León (21), Pedro Josef León (10) y Bernardo Josef Camacho (3); la viuda Isabel María de Acuña (35) y sus hijos Felipe Santiago Robles (13), Josef Fernando Gómez (4) e Isabel María Gómez (2); María Petronila Cediel (25) y su hijo Agustín Josef Tavera (2); Tomasa Moreno (25) y su hija María del Carmen Olmos (1); los solteros Francisco Javier de León (19), Juan Agustín Barreto (18) y Juan Ignacio Muñoz (12); las solteras Gregoria Ardila (20), María Eulalia Otero (22), María Josefa Reyes (22), Bernarda Calvete (22), __ Muñoz (20), __ Cala (13), Rita Muñoz (16) y María Rangel (18).	27	Pobladores recogidos en el camino de Girón al río Magdalena
Total	253	

Fuente: AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 140, ff. 744r-748v. * Edad de cada migrado

Los listados encontrados en el fondo *Milicias y Marina* del Archivo General de la Nación permitieron recoger una muestra de 678 migrantes, lo cual representa un 62% del total de 1.087 individuos estimado por Finestrad⁴⁴. Esta es una proporción significativa que da lugar para lanzar con cierto grado de confiabilidad algunas hipótesis sobre el perfil social de estos colonizadores.

Primero que todo, se observa una gran prioridad en movilizar grupos familiares por cuanto se identificaron 58 familias nucleares, 33 matrimonios, 19 madres solteras y 4 padres solteros. El promedio de hijos registrados por cada familia fue de 2.6. Algunos de los infantes se ubicaban entre 1 y 3 años de edad, por lo cual resultaban muy vulnerables a los peligros y dificultades que implicaba el largo trayecto hasta la Costa Caribe. En estas oleadas de migrantes fueron alistados 16 agregados, es decir, personas de confianza que vivían en casa de familia a expensas del jefe del hogar.

En términos generales, fueron convocadas 341 personas adultas y 337 menores de 16 años. Del total de adultos, el 39% correspondía a personas en estado de soltería: 65 mujeres y 69 hombres que tenían la opción de conformar vínculos familiares en las tierras por poblar.

Las cifras revelan que el objetivo principal fue reclutar más que todo jóvenes pues la edad promedio de los 341 adultos inscritos fue de 27 años, una etapa de la vida que permite altos niveles de productividad y posibilidades de procrear más descendientes para colonizar aquellos territorios. Únicamente se registraron 19 vecinos mayores de 40 años siendo el de más edad el gironés Marcos Manuel Rojas Camacho que alcanzaba los 71 años de vida.

Aunque casi la totalidad de reclutados eran de las provincias de Socorro, Girón y de la población de Tequia y sus alrededores, en los listados se incluyó un extranjero cubano, un español y tres hombres de la colindante provincia de Tunja.

En principio, podría pensarse que la mayoría de apuntados eran blancos pobres o mestizos con ilusión de alcanzar una mejor situación social y económica o movidos quizás por un espíritu aventurero. Sin embargo, vale destacar el hecho de que se identificaron 53 individuos con el título de don, una señal de diferenciación social que solían llevar los nobles o personas de sangre o hidalguía⁴⁵.

A pesar de que los organizadores del proyecto colonizador insistían en el carácter voluntario de la movilización, existen pruebas que hacen pensar otra cosa. En la población de El Socorro se hallaba Salvador García listo junto con su esposa María Agustina Vásquez para ir a poblar el Darién. No obstante, esta mujer fue sorprendida por una enfermedad que le impidió seguir en la siguiente “remesa” de pobladores, motivo por el cual su padre don Leonardo Vásquez acudió ante el

⁴⁴ FINESTRAD, Joaquín de, *El Vasallo Instruido*, p. 40

⁴⁵ PITA PICO, Roger, “Nobleza y limpieza de sangre en el nororiente neogranadino, 1710-1810: entre la segregación y la amenaza étnica”, en *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 24, Año XII, julio-diciembre de 2013, Mérida, Universidad de Los Andes, pp. 23-26.

escribano para firmar el 2 de marzo de 1787 una fianza en la cual se comprometió a que, una vez superados los referidos inconvenientes de salud, entregaría su hija y su yerno al cura Finestrada cuando este partiera para el Darién. Si la pareja se llegaba a fugar, Vásquez quedaba obligado a viajar con su familia en lugar de ellos o de lo contrario le serían intervenidos sus bienes. Este compromiso fue suscrito con la plena aquiescencia del cura⁴⁶.

El proceso de colonización fue aprovechado también por algunos individuos para huir de la justicia o escabullirse de cuentas pendientes en sus sitios de origen. Hacia 1787, el socorrano don Joseph Antonio Estévez acudió ante el escribano para vender a don Tomás Jiménez, cura de Simacota, una mulata de nombre Constanza de dieciocho años de edad con las tachas de “(...) ser cimarrona, altiva y que se fue a apuntar de pobladora del Darién diciendo no era esclava”⁴⁷. Ese mismo año, el alcalde de la ciudad de Santa Fe dio a conocer un proyecto para desterrar al Darién a las mujeres prostitutas, lo cual hace pensar que esta región fue concebida también como un espacio propicio para albergar y “rehabilitar” sectores de dudosa tacha moral⁴⁸.

Asiento temporal en cercanías a Cartagena

En un principio, los colonos fueron llegando a las poblaciones de Turbaco, Caño de Oro y Albornoz en la provincia de Cartagena. Allí no solo fueron asentadas las familias provenientes del nororiente neogranadino sino también algunos presidiarios trasladados por las autoridades de la ciudad de Cartagena para que se inscribieran en calidad de pobladores⁴⁹. En esos sitios estuvieron estacionados por algún tiempo mientras se disponía de la logística necesaria para el viaje y asentamiento definitivo en el Darién. Mientras tanto, las campañas militares enviadas a esta región mantenían en máxima alerta sus operaciones para garantizar plenamente las condiciones de seguridad para los nuevos moradores.

En 1787 todavía seguían llegando gentes a Turbaco. Desde la ciudad de Cartagena se enviaban los recursos y las provisiones indispensables para el sostenimiento de estas familias⁵⁰ y regularmente se les abastecía con carne seca, carne de cerdo, harina y otros productos más.

Al parecer, algunos no dejaron resueltos todos sus asuntos en su lugar de origen. En mayo de 1787, el socorrano Juan Bernardo Vásquez envió desde Turbaco una carta en la cual impetraba la intervención del gobierno virreinal para que Silvestre Santos le pagara las mejoras de un pedazo de tierra que Vásquez había trabajado por espacio de ocho años en su lugar de origen. Su petición consistía en que Santos le reconociera el

⁴⁶ BÁEZ, Enrique fr., *La Orden Dominicana en Colombia*, Paipa, obra inédita, 1950, tomo XVIII, pp. 44-45.

⁴⁷ Archivo Notarial del Socorro-Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata (ANS), *Notaría Primera*, t. 27, f. 117v (Socorro, 1787).

⁴⁸ AGN, *S. Colonia, F. Policía*, t. 8, ff. 139r-143v (Santa Fe, 1787).

⁴⁹ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 136, f. 891r (Cartagena, 1788).

⁵⁰ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 143, ff. 37r-38r; AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 135, f. 694r (Cartagena, 1788).

trabajo dedicado a esta propiedad, reflejado en la construcción de una casa, cercas de piedra, ramada, platanal, cultivo de caña de azúcar, trapiche y utensilios para fabricar dulces. La idea de Vásquez era invertir este dinero que se le adeudaba destinándolo para la traída de sus cinco hijos que aún permanecían en El Socorro, con el fin de que ellos “(...) gocen y disfruten de los muchos beneficios que recibimos de V. E. los que estamos acá”⁵¹. El clamor de este hombre y de su esposa respondía a la ilusión de tener a toda su familia reunida.

El 10 de marzo de 1788 Finestrada seleccionó una lista de 20 familias (ver cuadro N°. 4), de las muchas que esperaban temporalmente en Turbaco, para que al día siguiente a las seis de la mañana marcharan hacia Cartagena con el fin de embarcarse por vía marítima hasta el nuevo establecimiento de la Concepción.

Cuadro N°. 4. Relación de las familias que el 10 de marzo de 1788 salieron de Turbaco para la población de Concepción

Familias	No.
Juan Fernández Díaz, su mujer María Eulalia Flores y su hijo Juan Paulino	3
Juan Salvador Díaz, su mujer María Santos Manosalva y su hija María Concepción Gualdrón	3
Ignacio Álvarez, su mujer y su hija María Gómez	3
Pedro Josef Fernández, su mujer Francisca Salguero y su hija Ana María Calvete	3
Sebastián Cano y su mujer Ascensión Ibáñez	2
Juan de Mata Ramírez (en el hospital de Cartagena) y su mujer María Concepción de Pava	2
Don Josef Manuel Rueda (en la cárcel de Cartagena) y su mujer doña Liboria Herrera	2
Don Fernando Rueda y su mujer doña Josefa Hernández, sus hijos Pedro, Violante, Juan Emigdio, Isabel, Miguel y Ana Joaquina	8
Pío Ruano, su mujer Bárbara Rueda y su hija María	3
Lorenzo Molina, su mujer Lorenza Orozco y el agregado Pedro Josef Navarro	3
Juan Esteban Saavedra, su mujer María Josefa Espinosa y sus hijos Pedro Josef Gutiérrez y María Rosalía	4
Antonio Silvestre Núñez, su mujer María Micaela Arias y su hijo Atanasio de la Cruz	3
Juan Josef Beltrán, su mujer María Josefa Gómez y la agregada Juana Parra	3
Nicolás Rueda, su mujer María Josefa Albarracín	2
Josef Joaquín Núñez, su mujer María Poveda y sus hijos Juan Ignacio y María Teresa	4
Josef Víctor Núñez, su mujer Casilda Pereira, los agregados Isabel Rivas y don Patricio Gómez Montero	4
Escolástico Sepúlveda y su mujer Juana de los Reyes	2
Juan Josef Oróstigui, su mujer Joaquina Angarita y los agregados Francisco Pinto y Josef Torres	4
Pedro Olave y su mujer Eulalia Otero	2
Total	60

Fuente: AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 146, ff. 255r-256v.

⁵¹ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 143, ff. 18r-19r (Turbaco, 1787).

Dentro de estos 60 pobladores se incluyó a un grupo que debía ser prontamente separado de los demás “por lo agrio y díscolo de sus genios”. Uno de los que hacían parte de esta lista era don Josef Manuel Rueda, quien había sido remitido preso a la cárcel de Cartagena por orden del gobernador a causa de haber herido al poblador Domingo Ascencio. Según el parte del cirujano Félix de Voti, médico del asentamiento, el agredido se hallaba fuera de peligro. No obstante, Finestrada dispuso que este par de adversarios vivieran distanciados para evitar desgracias mayores⁵².

Por instrucciones directas del virrey Caballero y Góngora, en el mes de junio, Finestrada ordenó repartir 57 burros entre las familias colonizadoras radicadas temporalmente en la población de Turbaco. Los animales, de propiedad del Estado colonial español, fueron otorgados al azar en vista de que el número de colonos cabeza de familia superaba ampliamente la cantidad de animales disponibles. Entre los beneficiados se encontraban el conductor Josef María Franki, don Baltasar Suárez, don Fernando Pereira, don Gregorio Marcon, don Pedro Rojas, don Domingo León, don Juan Francisco Zapata, don Pedro Cardozo, don Pedro Pablo Villamaría, don Ignacio Rueda, don Felipe Argüello, don Salvador Santos, don Josef de Silva, don Antonio Ruíz, Vicente Ardila, Luis de Rueda, Juan Antonio Gómez, Juan de la Cruz Arenas, Antonio Parra, Antonio Parada, Ignacio Flores, Juan Josef Toloza, Juan Bernardo Vásquez, Juan Zárate, Salvador Angulo, Joaquín Prada y Marcelo Ardila. Estas personas debían cuidar de los burros como si fueran propios y aprovecharlos para transportar agua y para otros menesteres rutinarios. A los pocos días se llevó a cabo una nueva entrega de estos animales que benefició a más pobladores⁵³.

Algunos colonizadores esgrimieron pretextos con tal de ser eximidos de la expedición. Así por ejemplo, Justo Pastor Suárez envió una misiva al virrey en la cual propuso servir en las armas como cadete a cambio de no ser enviado al Darién. Adujo además que el virrey había estado en esa ciudad costera con los ingleses haciendo las paces porque el príncipe de España había anunciado su boda con la princesa de Inglaterra. Suárez mantenía vivas las esperanzas de volver a reencontrarse con los suyos.

Penurias y dificultades en la estadía en el Darién

En realidad fue muy poco el tiempo que las familias colonizadoras permanecieron en el territorio del Darién. El ambiente hostil, la falta de recursos y la improvisación hicieron que este proyecto fracasara rápidamente. Los colonizadores se tropezaron con un espacio natural muy diferente al de sus lugares de origen, razón por la cual debieron enfrentar los efectos de una región selvática y con un clima cálido y húmedo, mucho más susceptible a las enfermedades tropicales.

No tardaron entonces en escucharse quejas que revelaran una falta de atención médica. Eso lo padeció el mismo cura Finestrada quien, en noviembre de 1788 cuando se desempeñaba como vicario castrense del fuerte de San Carlos de Caimán, fue trasladado

⁵² AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 146, ff. 252r-253r (Cartagena, 1788).

⁵³ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 121, ff. 930r-932r, 1.001r-1.004r (Turbaco, 1788).

de urgencia a Cartagena en una lancha cañonera debido a su deplorable estado de salud. El cirujano no contaba con ningún medicamento y la botica del incipiente caserío carecía de las drogas básicas pues solo se tenían de reserva algunos ungüentos⁵⁴.

En el balance de su gestión de gobierno, el mismo Caballero y Góngora reconoció que la empresa de conquista y colonización del Darién había contado con poco apoyo económico de la Corona con el agravante de que las arcas del Nuevo Reino se hallaban exhaustas debido a gastos extraordinarios de diversa índole⁵⁵. Se criticó la falta de herramientas pues las enviadas eran insuficientes y de mala calidad⁵⁶.

Además de estas dificultades, el proceso de poblamiento fue objeto de otra serie de críticas. En su informe descriptivo de 1789, el alto funcionario Francisco Silvestre cuenta cómo estas extracciones se efectuaron “(...) con seducciones y engaños contrarios a los sanos principios de nuestra religión, a la caridad, humanidad y leyes civiles, logró sacar y conducir por sí mismo una porción considerable de colonos de todos los sexos y edades, que despoblando aquello han servido de cebo a la muerte en su tránsito hasta el Darién, y después de llegados, con horror, odio y escándalo de todos aquellos vecindarios aumentando el que se tiene al gobierno”⁵⁷.

A juicio de este funcionario, hubiese sido más conveniente haber arrancado del Socorro aquellas personas que verdaderamente coadyuvaran al éxito del proyecto o haber llevado las cabezas visibles de la sofocada revuelta de los Comuneros ya que, sin faltar al indulto general, se lograba con esa operación un escarmiento para aquellos pueblos levantados “(...) limpiándoles de aquella mala semilla”. Es decir, con esta medida se hubieran cumplido simultáneamente dos propósitos deseables para el gobierno español: poblar el Darién y propinar castigos ejemplares sin que hubiese lugar al arrepentimiento si el traslado les llegaba a costar la vida a los colonizadores. Para Silvestre, esta era una pena más que merecida por sus delitos políticos pudiendo allí quedar corregidos y ser nuevamente útiles al Estado.

Otro de los puntos más inquietantes para las autoridades españolas era que el proceso de poblamiento en auge llegó a tropezarse en algunos puntos con los asentamientos indígenas, lo cual se convirtió en un nuevo factor de conflicto. Aunque en julio de 1787 se logró un acuerdo entre los indios rebeldes y el virrey Caballero y Góngora y, se intentó además, la mediación de los ingleses⁵⁸, al final los nativos lanzaron nuevas ofensivas que estropearon por completo aquellos esfuerzos conciliatorios.

Al momento de presentar su informe de gobierno el virrey Francisco Gil y Lemos, sucesor de Caballero y Góngora, se quejó de la infructuosa labor de pacificación

⁵⁴ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 116, f. 301r (Cartagena, 1788).

⁵⁵ PÉREZ AYALA, José Manuel, *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1951, p. 167.

⁵⁶ AGN, *S. Colonia, F. Milicias y Marina*, t. 120, f. 653r (Cartagena, 1788).

⁵⁷ SILVESTRE, Francisco, *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968, p. 103.

⁵⁸ PÉREZ AYALA, José Manuel, *Antonio Caballero y Góngora*, pp. 168-172.

y poblamiento, tanto en el norte como en el sur del Darién, con inmensos gastos y sacrificios para el erario Real⁵⁹. En respuesta a esto, en abril de 1789 se ordenó mediante cédula real el abandono de las fundaciones establecidas. A principios del año siguiente, Arévalo inició el proceso para desocupar estas poblaciones, destruyendo sus fuertes y demoliendo sus iglesias para que no fueran profanadas por los indios. De esta manera, quedaba frustrado el último gran intento del gobierno español por colonizar el Darién⁶⁰.

Tras sucumbir el proyecto de colonización blanco-mestizo, se dio la orden para que las familias fueran restituidas a sus sitios de origen⁶¹. Desafortunadamente, los documentos disponibles no permiten hacer un seguimiento detallado a esta fase de retorno ni al apoyo oficial que posiblemente fue inferior al brindado en el trayecto de ida. Ardua debió ser la tarea de estos colonizadores para retomar sus ocupaciones cotidianas y emprender de nuevo el rumbo de sus vidas en aquellos campos y ciudades del nororiente neogranadino que años atrás habían abandonado con la esperanza de conseguir un mejor futuro en el Darién.

Luego de haber sido desalojados los pueblos del Darién, Finestrada fue destinado por el virrey Gil y Lemos a la ciudad de Cartagena para que cumpliera la labor de capellán en una fragata de guerra, en el guardacosta Covadonga y en el arsenal de la marina de esta ciudad. Pese a que el propio virrey en carta enviada al Monarca exaltó los méritos del capuchino, hacia 1793 este religioso se vio envuelto en un lío por una deuda al fisco de la Inquisición y fue enviado a prisión⁶².

Durante los últimos años del siglo XVIII, desde Cartagena, Panamá, Nóvita y Quibdó se organizaron nuevas empresas militares para pacificar los nativos rebeldes pero de manera desarticulada y sin lograr resultados efectivos⁶³. A fin de cuentas, estos pobladores ancestrales recobrarían el dominio sobre sus territorios.

Consideraciones finales

Exiguos y desafortunados fueron los resultados de la política borbónica de defensa y control de las zonas de frontera en el Nuevo Reino de Granada⁶⁴. En general, los procesos de poblamiento ligados a este proyecto fueron lentos y complicados, lo cual hace que históricamente la frontera haya sido asociada con los sucesivos fracasos de la integración territorial y de los proyectos colonizadores⁶⁵.

⁵⁹ COLMENARES, Germán, *Relaciones e Informes*, t. II, p. 11.

⁶⁰ CASTILLERO CALVO, Alfredo, "Agresión externa y poblamiento", pp. 55-56.

⁶¹ AGN, *S. Colonia, F. Historia Eclesiástica*, t. 4, f. 117v (Cartagena, 1798).

⁶² *Ibid.*

⁶³ GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *El Darién*, pp. 119-122.

⁶⁴ Los fracasos de la política borbónica también fueron evidentes en el territorio de la Guajira. KUETHE, Allan, "La campaña pacificadora en la frontera de Riohacha (1772-1779)", en *Huellas* No. 19, Barranquilla, 1987, pp. 9-17; POLO ACUÑA, José, "Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de la Guajira (1750-1820)", en *América Latina en la historia Económica* No. 24, México, 2005, pp. 86-131.

⁶⁵ GARCÍA, Clara Inés, "Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en

Aún con todas las vicisitudes, las campañas de colonización realizadas en el siglo XVIII en la región del Carare-Opón se constituyeron en la base para la colonización posterior de los siglos XIX y XX, proceso este que conllevó a la fundación de algunas parroquias no muy florecientes. No obstante, los intentos por construir un camino estable y duradero que comunicara el interior de la Nueva Granada con el río Magdalena fueron infructuosos. Larga fue la batalla que emprendieron las autoridades para neutralizar el accionar de las tribus yariguíes que seguían empeñadas en defender sus territorios ancestrales⁶⁶.

En términos comparativos, en el Darién los resultados de la política de poblamiento fueron mucho más desfavorables, con un costo económico muy alto y con grandes pérdidas humanas. Para las familias del nororiente neogranadino este no fue un proceso de movilización voluntario sino producto de una estrategia oficial que combinó la persuasión, la presión y el sentimiento de temor que generó en la población el antecedente de las contundentes represalias aplicadas durante la revuelta Comunera. Estas familias eran solo un componente de la compleja gama de grupos migrantes que se alcanzaron a alistar por orden del gobierno en cercanías a Cartagena, para quienes no se diseñó de manera clara un plan social y económico de asentamiento.

El proceso de colonización estaba íntimamente ligado a la campaña militar como etapa preparatoria de manera que el fracaso del poblamiento se debió más que todo a las vacilaciones y los reveses de la expedición militar y a la incapacidad de las autoridades españolas de garantizar medidas de seguridad de largo aliento para los colonos.

Hacia 1792, las recién fundadas poblaciones habían sido abandonadas completamente debido a las diferencias políticas de las altas esferas del gobierno virreinal, a la falta de coordinación institucional y a la improvisación⁶⁷. Quedaba así en evidencia la debilidad del Estado colonial al ver frustrados sus esfuerzos de control social y territorial.

Años más tarde, en tiempos de la naciente República, el viajero francés Gaspard Theodore-Mollien hizo remembranza de los estériles resultados de aquel proceso migratorio tras anotar en sus memorias cómo la Corona, en represalia por la revuelta de los Comuneros, “(...) diezmó la población numerosa y levantisca del Socorro, enviando una gran parte de ella a que pereciera en los llanos malsanos de la costa”⁶⁸.

Finalmente, el anhelado poblamiento blanco-mestizo en esta región del Darién no se logró con los planes trazados de manera dirigida por la política borbónica en el siglo XVIII sino que sólo se concretó en tiempos republicanos a raíz del proceso de

Colombia”, en GARCÍA, Clara Inés (comp.), *Fronteras. Territorios y metáforas*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, p. 54.

⁶⁶ Sobre este asunto. VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael Antonio y Víctor Julio CASTILLO LEÓN, *Los Yariguíes: resistencia y exterminio*, Barrancabermeja, Corporación Memoria y Patrimonio, 2011, pp. 195-285.

⁶⁷ VÁSQUEZ PINO, Daniela, “Políticas borbónicas”, p. 99.

⁶⁸ MOLLIN, Gaspard-Théodore, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1992, p. 156.

impulso económico cifrado en la explotación del caucho y la raicilla en el siglo XIX, alcanzando su consolidación con la producción de banano y la actividad ganadera en la siguiente centuria⁶⁹.

Entre tanto, desde la segunda mitad del siglo XIX, nuevas expresiones del espíritu emprendedor de los colonizadores de la provincia del Socorro tuvieron lugar con sus incursiones hacia la provincia de Cúcuta, los llanos Orientales, el occidente andino venezolano y algunas poblaciones de los actuales departamentos de Cesar y Magdalena⁷⁰.

Fuentes

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación, Bogotá (AGN), Bogotá, Sección Colonia, *Fondos: Historia Civil, Historia Eclesiástica, Milicias y Marina, Misceláneas, Policía, Visitas de Boyacá*.

Archivo Historia Regional Universidad Industrial de Santander (AHR), Bucaramanga, *Archivo Judicial de Girón*.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá, *Fondo Manuscritos*.

Archivo Notarial del Socorro-Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata (ANS), Socorro, *Notaría Primera*.

Fuentes primarias impresas

BÁEZ, Enrique fr., *La Orden Dominicana en Colombia*, Paipa, obra inédita, 1950, tomo XVIII.

COLMENARES, Germán, *Relaciones e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, t. II.

CUERVO, Antonio Basilio (comp.), *Colección de Documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hnos., 1894, t. IV.

FINESTRAD, Joaquín de, *El Vasallo Instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

⁶⁹ BAQUERO MONTOYA, Álvaro y Antonino VIDAL ORTEGA (comp.), *La gobernación del Darién*, p. 23.

⁷⁰ CINEP, *Colombia. País de regiones*, Santafé de Bogotá, Cinep-Colciencias, 1998, Vol. 2, pp. 29-31.

MOLLIEN, Gaspard-Théodore, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1992.

SILVESTRE, Francisco, *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968.

Fuentes secundarias

Libros

ALCÁCER, Antonio de, *La Capuchina. Iglesia y convento de Capuchinos en Santafé de Bogotá (Ss. XVIII-XIX)*, Bogotá, Ediciones Seminario Seráfico Misional Capuchino, 1959.

BAQUERO MONTOYA, Álvaro y Antonino VIDAL ORTEGA (comp.), *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 2004.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando y Juan Alberto RUEDA CARDOZO, *La Provincia de Mares. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1996.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando, *La Provincia de Vélez: orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1997.

MONSALVE, José Dolores, *Heroínas de la Independencia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2010.

PÉREZ AYALA, José Manuel, *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1951.

PHELAN, John Leddy, *El Pueblo y el Rey. La Revolución Comunera en Colombia, 1781*, 2ª edición en español, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009.

RAMOS PEÑUELA, Aristides, *Los Caminos al río Magdalena: la frontera del Carare y del Opón 1760-1860*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Camilo, *Tiempo y ocio. Crítica de la economía del trabajo*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1992.

SALAZAR CARREÑO, Robinson, *Tierras y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil (siglo XVIII)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.

TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del Número*, Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

_____, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, Bogotá, Universidad Nacional, 1980.

VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael Antonio y Víctor Julio CASTILLO LEÓN, *Los Yarigués: resistencia y exterminio*, Barrancabermeja, Corporación Memoria y Patrimonio, 2011.

Artículos

ÁLVAREZ, Víctor, “Mestizos y mestizaje en la Colonia”, en: *Revista Fronteras*, Vol. 1, No. 1, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997, pp. 57-91.

CASTILLERO CALVO, Alfredo, “Agresión externa y poblamiento en Panamá. Frontera y ordenamiento territorial en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Tareas*, No. 129, Panamá, CELA, mayo-agosto de 2008, pp. 33-59.

CHIARAMONTE, José Carlos (Comp.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

CONDE CALDERÓN, Jorge, *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena 1740-1815*, Barranquilla, Ediciones Universidad del Atlántico, 1999.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Juan Sebastián, “Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII”, en *Historia y Sociedad*, No. 15, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, julio-diciembre de 2008, pp. 143-163

GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro, *Socorro, cuna de la libertad colombiana*, Bucaramanga, Sic Editorial, 1968.

GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando, *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica*, Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano, 2011, Parte I.

GRISANTI, Ángel, *El Precursor Neogranadino Vargas*, Bogotá, Editorial Iqueima, 1951.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y PINEDA GIRALDO, Roberto, *Miscegenación y Cultura en la Colombia Colonial 1750-1810*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1999, t. I.

GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, Bogotá, Universidad Nacional, 1987.

KUETHE, Allan, “La campaña pacificadora en la frontera de Riohacha (1772-1779)”, en *Huellas* No. 19, Barranquilla, 1987, pp. 9-17.

LUENGO MUÑOZ, Manuel, “Génesis de las expediciones militares al Darién en 1785-6”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XVIII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1961, pp. 335-416.

PITA PICO, Roger, “El poblamiento parroquial en Santander en tiempos de la Colonia”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Vol. XCVIII, No. 853, julio-diciembre de 2011, pp. 289-320.

_____, “El remate de resguardos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Vol. XCIV, No. 839, octubre-diciembre de 2007, pp. 725-748.

_____, “Nobleza y limpieza de sangre en el nororiente neogranadino, 1710-1810: entre la segregación y la amenaza étnica”, en *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 24, Año XII, julio-diciembre de 2013, Mérida, Universidad de Los Andes, pp. 16-43.

POLO ACUÑA, José, “Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de la Guajira (1750-1820)”, en *América Latina en la historia Económica* No. 24, México, 2005, pp. 86-131.

VÁSQUEZ PINO, Daniela, “Políticas borbónicas en la frontera. El caso del Darién. 1760-1810”, en *Historia 2.0*, Vol. 2, fascículo 3, Bucaramanga, 2012, pp. 89-103

Tesis

CARREÑO REY, Clara Rocío, *Surgimiento y composición de la parroquia del Socorro, 1700-1750*, Bucaramanga, tesis Universidad Industrial de Santander, 2001.

Capítulos de libro

CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier, “La actividad esclavista en el oriente neogranadino: el caso de la provincia de San Juan Girón, 1700-1750”, en *Historia, cultura y sociedad colonial siglos XVI-XVIII*, Medellín, Editores La Carreta, 2008.

CINEP, *Colombia. País de regiones*, Santafé de Bogotá, Cinep-Colciencias, 1998, Vol. 2.

GARCÍA, Clara Inés, “Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia”, en GARCÍA, Clara Inés (comp.), *Fronteras. Territorios y metáforas*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pp. 47-60.
Gran Atlas y Geografía de Colombia, Bogotá, Intermedio Editores, 2004.

ORTIZ, Sergio Elías, “Nuevo Reino de Granada. El Virreinato”, en *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, Ediciones Lerner, 1970, Vol. IV, t. 2.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, “Las migraciones anteriores al siglo XIX”, en: LEANDER, Birgitta (coord.), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI Editores, 1989, pp. 61-88.

SÁNCHEZ, José Enrique, “Una república de vagos y malentrenidos, Santa Fe de Bogotá 1765-1810”, en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.